

Resolución N°105/2026 de fecha 9 de julio del 2026

Expediente 34-0001-0000239

VISTO: el informe de Administración y Finanzas por el cual se vence la prórroga de la Licitación Abreviada N°2/2023 relativa a la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral del local de la Junta de Transparencia y Ética Pública.

RESULTANDO: que existe disponibilidad suficiente en el objeto del gasto 271 “Servicios para mantenimientos, reparaciones menores y limpieza de Inmuebles e Instalaciones”.

CONSIDERANDO: que es necesario hacer el llamado para una nueva licitación y aprobar el Pliego de Condiciones Particulares.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

RESUELVE:

- 1) Autorízase el llamado a Licitación Abreviada para el Servicio de Mantenimiento Integral del local de la Junta de Transparencia y Ética Pública.
- 2) Apruébese el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta y hace parte de la presente Resolución.
- 3) Pase a Administración y Finanzas para proseguir el trámite.

Firmado por:
Presidenta Dra. Ana María Ferraris
Vicepresidente Cr. Alfredo Asti
Vocal Dr. Luis Calabria